



SIELLO QVARTO, VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VIENTE X  
DCHA.

En que solicita licencia para fabricar casa en el  
cabero de la Cruz Linda el canal que llaman del  
Suelto, y por estar dado dho río, sea cosa que  
de dho Señal de Dios, licencia al Sr. dho  
Conde conde, y darle por escritura del que se  
dicie.

Con lo que se a cargo de Ayuntamiento y la  
manera

Don Juan Manuel

Don Juan Manuel

Don Juan Manuel

Don Juan Manuel

Don Juan Manuel

Don Juan Manuel

Ayuntamiento

En la Villa de Caracaca a veinte y nueve de  
diciembre de mil setecientos y ocho años, se  
reunieron el Conde, Sr.  
Alcaide, y Regido desta Villa, y asiendo los  
Sr. Juan de Moya, Regido de los dho Conde, Sr.  
Capitan alguna en ella y Sr. Juan de Moya  
Sr. de dho Conde, Sr. Pedro de la Cruz, y  
Sr. de dho Conde, Sr. de dho Conde, Sr. de dho Conde,